

Mixtlán

Nombre del Municipio: Mixtlán.

Región: Costa Sierra Occidental.

Nombre del Presidente Municipal: María Magdalena Moreno Ángel.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Mixtlán se localiza en el centro poniente del estado de Jalisco a una altura de 1,580 m s. n. m. Colinda al norte con los municipios de Mascota, Guachinango y Ameca; al este con los municipios de Ameca y Tecolotlán; al sur con los municipios de Atengo y Atenguillo, y al oeste con el municipio de Mascota. La mayor parte del municipio Mixtlán tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 18.2 °C. La precipitación media anual es de 1,071 mm. Tiene una superficie de 434 km² (IIEG, 2019).

Población: 3,526 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: Mixtlán proviene del náhuatl y significa «lugar de nubes». Antes de la conquista esta región pertenecía al hueytlatonazgo de Jalisco. Sus habitantes eran Cocas, Tecos o Cazcanes. En 1524 los españoles fueron comisionados para conquistar las provincias al norte y este de Colima, en su travesía se llegó a Mixtlán. Desde la conquista, esta población dependía de Guachinango y en 1780 pasó a depender de Atenguillo; Mixtlán fue una población muy pequeña habitada por pocos españoles e indios. Se creó el municipio de Mixtlán con localidades segregadas del municipio de Atenguillo. Desde 1843 perteneció al Sexto Distrito de Autlán, hasta 1890 en que pasó a pertenecer al Décimo Cantón de Mascota. Por decreto del 20 de marzo de 1885 el pueblo de Atenguillo se erigió en municipio, comprendiendo el pueblo de Mixtlán con categoría de Comisaría Política. La fecha de elevación a municipio fue por decreto el 20 de octubre de 1938.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.mixtlan.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? No.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? Si.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.